



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE MAYO DE 2021

No. 603

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el inicio del Procedimiento de Clausura Temporal del Protocolo de la Notaría 111 de esta Ciudad, en virtud de la renuncia del Licenciado Francisco de Icaza Dufour, quien estuvo a cargo de la misma 3
- ♦ Fe de Erratas al Aviso por el cual se hace de conocimiento el cambio de domicilio de la Notaría 39 de la Ciudad de México, a cargo del Licenciado Mauricio Galvez Muñoz, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 597 del 17 de mayo de 2021 4

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Educación Garantizada

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Primera Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para mantenimiento menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "Mejor Escuela-La Escuela es Nuestra", para el Ejercicio Fiscal 2021 5

ALCALDÍAS

Alcaldía en Coyoacán

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer los Lincamientos de Operación de la Acción Social "Apoyo Alimentario en Especie (Despensas Coyoacán Segunda Etapa) 6

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Tláhuac

- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, "Atención Integral de Mujeres y Víctimas de Violencia 2021", para el ejercicio fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 23 de febrero de 2021 16

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Sistema de Aguas.-** Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/009/2021.- Convocatoria No. 09.- Adquisición de suministro, adecuación, instalación, puesta en marcha de un centro de control de motores de media tensión a 4160 volts, con 5 arrancadores; 2 de 250 HP y 3 de 350 HP 23
- ♦ **Sistema de Aguas.-** Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-106-2021.- Convocatoria 023.- Contratación de acciones para llevar a cabo la obra para la automatización de pare y arranque a distancia de tanques y rebombeos en varias demarcaciones territoriales 25
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Aviso de fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001098-001-21 y 30001098-002-21 28
- ♦ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional, número 2LPN/ALIZTP/DGA/015/2021.- Contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros 29
- ♦ **Alcaldía en Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001134/017/2021 a 30001134/024/2021.- Convocatoria ATL/003-2021.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios para llevar a cabo los trabajos de desazolve a la red del sistema de drenaje, colocación de luminarias, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias, construcción y adecuación de planteles educativos del nivel básico, así como la construcción y ampliación de la infraestructura del sistema de drenaje 31



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PODER EJECUTIVO**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, con fundamento en los artículos 2º, fracción VII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 229, fracción XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CLAUSURA TEMPORAL DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 111 DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO DE ICAZA DUFOUR, QUIEN ESTUVO A CARGO DE LA MISMA.

I.- Se comunica en términos de los artículos 2º, fracción VII, 194, 196, 213 y 214 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que derivado de la renuncia del Licenciado Francisco de Icaza Dufour, quien estuvo a cargo de la Notaría 111 de esta Ciudad, se inició el Procedimiento de Clausura Temporal del Protocolo de la Notaría a la que se viene haciendo mención, por lo que, el día 06 de mayo de 2021 se hizo formal entrega al Licenciado Javier Eduardo del Valle Palazuelos, Titular de la Notaría 109 de la Ciudad de México, en su carácter de Notario Suplente para que se hiciera cargo del protocolo de la Notaría referida, a efecto de concluir solamente los asuntos en trámite, y en consecuencia se pueda iniciar, tramitar y finiquitar lo conducente, en los términos de la citada ley.

II.- El domicilio de la Notaría 109 de la Ciudad de México, de la cual es Titular el Licenciado Javier Eduardo del Valle Palazuelos, se encuentra ubicado en Calle Lucerna No. 11, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con un horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, con números telefónicos 5591-1590 y 5535-5265 y correo electrónico lab109@prodigy.com.mx.

TRANSITORIO

Artículo Único. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

(Firma)

LICENCIADO JUAN ROMERO TENORIO

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA ATL/003-2021

El C. Arg, **Alejandro Castañeda Zerecero**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, 30 y 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	
30001134/017/2021	TRABAJOS DE DESAZOLVE A LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS COLONIAS. 1.- HEROES DE PADIERNA, 2.- CUCHILLA DE PADIERNA, 4.- TORRES DE PADIERNA, 7.- MIGUEL HIDALGO 3A SECCION, 8.- MIGUEL HIDALGO 4A SECCION, 10.- PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2A SECCION, 11.- PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3A SECCION, 13.- BOSQUES DEL PEDREGAL, 14.- CULTURA MAYA, 17.- LA PRIMAVERA, 21.- POPULAR SANTA TERESA.				22-jun-2021	20-ago-2021	\$1,920,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/017/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	2-junio-2021 9:00 hrs	8-junio-2021 9:00 hrs	14-junio-2021 09:00 hrs	18-junio-2021 10:00 hrs		
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	
30001134/018/2021	COLOCACIÓN DE 50 LUMINARIAS EN LA COLONIAS: 1.-PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO.				22-jun-2021	19-sep-2021	\$945,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/018/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	2-junio-2021 10:30 hrs	8-junio-2021 10:30 hrs	14-junio-2021 11:00 hrs	18-junio-2021 11:00 hrs		

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	
30001134/019/2021	TRABAJOS DE DESAZOLVE A LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS COLONIAS: 3.- LOMAS DE PADERNA, 5.- MIGUEL HIDALGO 1A SECCION, 6.- MIGUEL HIDALGO 2A SECCION, 15.- JARDINES DEL AJUSCO				22-jun-2021	20-ago-2021	\$1,560,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/019/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	2-junio-2021 11:30 hrs	8-junio-2021 12:00 hrs	14-junio-2021 13:00 hrs	18-junio-2021 12:00 hrs		
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	
30001134/020/2021	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 1.- SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC				22-jun-2021	04-sep-2021	\$2,835,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/020/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	2-junio-2021 13:30 hrs	8-junio-2021 13:30 hrs	14-junio-2021 15:00 hrs	18-junio-2021 13:00 hrs		
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	
30001134/021/2021	CONSTRUIR Y ADECUAR DE 5 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN, JARDINES DE NIÑOS: 2.-AÑO DE LA REPÚBLICA FEDERAL, COL. FRACCIONAMIENTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, 3.- ANA MARÍA NAVARRO BECERRA, COL. TLALCOLIGIA, 6.-TZINTLI, COL. PUEBLO QUIETO, PRIMARIAS: 7.- VIDAL ALCOCER,COL. CENTRO DE TLALPAN, 9.- RÍO PÁNUCO, COL. TORIELLO GUERRA				23-jun-2021	20-sep-2021	\$3,465,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/021/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	3-junio-2021 9:00 hrs	9-junio-2021 9:00 hrs	15-junio-2021 09:00 hrs	21-junio-2021 10:00 hrs		
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	

30001134/022/2021	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 5.- HEROES DE PADIERNA						23-jun-2021	05-sep-2021	\$4,085,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	Fecha de Fallo
30001134/022/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	3-junio-2021 10:30 hrs	9-junio-2021 10:30 hrs	15-junio-2021 11:00 hrs	15-junio-2021 11:00 hrs	21-junio-2021 11:00 hrs		
No. de licitación	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 3.- PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC, 4.- CULTURA MAYA.						23-jun-2021	21-ago-2021	\$2,915,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	Fecha de Fallo
30001134/023/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	3-junio-2021 11:30 hrs	9-junio-2021 12:00 hrs	15-junio-2021 13:00 hrs	15-junio-2021 13:00 hrs	21-junio-2021 12:00 hrs		
No. de licitación	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN: 7.- MIGUEL HIDALGO.						23-jun-2021	05-sep-2021	\$1,890,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido	Fecha de Fallo
30001134/024/2021	\$2,800.00	27-mayo-2021	3-junio-2021 13:30 hrs	9-junio-2021 13:30 hrs	15-junio-2021 15:00 hrs	15-junio-2021 15:00 hrs	21-junio-2021 13:00 hrs		

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. SAF/SE/968/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

Requisitos para adquirir las bases:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México los días 25, 26 y 27 de mayo del presente año de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

a) Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Castañeda Zerocere, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan.

b) Copia de la Constancia de Registro de Concursante vigente, de acuerdo a como se establece en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, presentando original para cotejo.

c) Original y copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.

d) Escrito en el que manifieste su domicilio fiscal y teléfonos para su localización, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se derivan de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.

e) Copia del Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, presentando original para cotejo.

f) Copia de Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, presentando original para cotejo.

g) Copia del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC), en caso de cambio de domicilio fiscal, presentar el movimiento correspondiente, presentando original para cotejo.

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada. La asistencia a la visita de obra será obligatoria, por lo tanto si no se cumple con los requisitos solicitados se considerará como no presente a tal diligencia, considerando su asistencia meramente como observador, no pudiendo tener derecho a registrarse y de igual manera no pudiendo obtener la correspondiente constancia de visita.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en original y copia, en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, deberá ser personal calificado, afín a la Construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil o Técnico), anexando copia simple y original para su cotejo de la cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante e identificación oficial vigente de la persona designada. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria, por lo tanto si no se cumple con los requisitos solicitados se considerará como no presente a tal diligencia, considerando su asistencia meramente como observador, no pudiendo tener derecho a registrarse y de igual manera no pudiendo obtener la correspondiente acta.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Ninguna de las partes de los trabajos de esta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.

11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.

12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.

13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MAYO DE 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO

